

ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE
CONP/2026/8335

A. Descripción del contrato y condiciones de la ejecución

1. Número de expediente del contrato

CONP/2026/8335

2. Objeto del contrato

El objeto del contrato es el de suministro de camas con carro elevador cota 0 y Superficies Especiales para el Manejo de la Presión (SEMP) estáticas, para su utilización común por los centros dependientes del Organismo Autónomo ERA

3. Presupuesto de licitación

Presupuesto base de licitación: 2.440,78 €
Importe del IVA: (21%) 512,57 €
Presupuesto total de licitación: 2.953,35 €

4. Duración

10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación del suministro.

5. Condiciones específicas para la realización de la prestación objeto del contrato

Oferta más ventajosa económicamente para la administración.
Las características específicas en el Anexo al final del documento.

B. Responsables administrativos del contrato menor

6. Órgano de contratación

Organismo Autónomo "Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias"

7. Responsable del contrato

La persona que ostenta la dirección de cada centro

ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CONP/2026/8335

8. Datos de contacto

- **Servicio proponente** : Coordinador Técnico de Apoyo a Centros
- **Persona de contacto** : Andrea Arteaga Huerga
- **Correo electrónico** : andrea.arteagahuerga@asturias.org
- **Teléfono**: 692 66 07 14

9. Régimen de abono

- **Servicio receptor de las facturas**: Organismo autónomo ERA (CIF Q-8350062-I)
- **Persona de contacto**: Área de Asuntos Económicos
- **Forma de pago**: El pago se efectuará una vez realizado el servicio, previa presentación de la factura correspondiente y se realizará mediante transferencia a la cuenta bancaria indicada por el adjudicatario en el fichero de acreedores del Principado de Asturias
- **Periodicidad de pago**: Pago único.
- **Lugar y plazo de presentación de factura**: La presentación de la factura deberá producirse en el plazo de 30 días desde la fecha de la prestación del servicio.
- **Código DIR3 del órgano de contratación**
Oficina contable: A03006396 (Área de Asuntos Económicos)
Órgano Gestor: A03005843(Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias)
Unidad tramitadora A03006395 (Gerencia-ERA)

C. Contenido, medio y plazo de presentación de las propuestas

10. Documentos a presentar por el interesado en la contratación

- Anexo III Declaración Responsable y oferta ERA
- Documento de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, referido al ejercicio en curso, o último recibo del citado impuesto, acompañado de una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del mismo.
- Certificación positiva en vigor acreditativa de que el licitador se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado o, en su caso, con la Hacienda Foral correspondiente.
- Certificación positiva en vigor expedida por el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias acreditativa de que el licitador se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Administración del Principado de Asturias.
- Certificación positiva en vigor expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa del cumplimiento de sus obligaciones con la misma.

La presentación de la documentación a que se refieren los cuatro últimos de los puntos anteriores podrá ser sustituida por autorización expresa al órgano de contratación para la obtención de la misma a través de la plataforma de intermediación de datos de las Administraciones Públicas. Cabe asimismo sustituir su presentación por la de una certificación emitida por el responsable del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE), en el caso de que la citada documentación se haya depositado en el mismo, siempre y cuando se halle debidamente actualizada según se desprenda de la citada certificación.

En el caso de que la documentación presentada adolezca de defectos u omisiones subsanables, el responsable de la tramitación del expediente podrá conceder un plazo improrrogable de tres días hábiles para la subsanación de los mismos. De no recibirse la documentación solicitada o no ajustarse su contenido a lo requerido, se tendrá por desistido de su oferta al interesado.

Fichas técnicas correspondientes de los productos ofertados con imágenes del producto y las especificaciones técnicas suficientes para poder comprobar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos.

ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CONP/2026/8335

11. Medio y lugar para la presentación de ofertas

Las ofertas podrán presentarse a través de la SEDE ELECTRÓNICA del PERFIL DEL CONTRATANTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, seleccionando el apartado "Presentación de ofertas en contratos menores en plazo abierto" que dará acceso mediante certificado electrónico a un formulario web en el que consignarán entre otros, los siguientes datos:

- a) Órgano de contratación: Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias.
- b) Unidad tramitadora: Sección de Asuntos Generales (960025)
- c) Número de expediente: CONP/2026/8335
- d) Objeto del contrato: suministro de camas con carro elevador cota 0 y Superficies Especiales para el Manejo de la Presión (SEMP) estáticas, para su utilización común por los centros dependientes del Organismo Autónomo ERA

Además se adjunta los documentos:

. ANEXO III. Modelo de declaración responsable y oferta

Que deberán presentarse cubiertos y firmados junto con el resto de la documentación solicitada, así como un presupuesto detallado por artículo y precio unitario.

12. Plazo de presentación de las ofertas

Hasta 18 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas

En Oviedo a la fecha de la firma

ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE
CONP/2026/8335

Anexo I

El suministro de camas con carro elevador cota 0 y Superficies Especiales para el Manejo de la Presión (SEMP) estáticas, para su utilización común por los centros dependientes del Organismo Autónomo ERA.

OBJETO	UD. ESTIMADAS
Cama con carro elevador cota 0: Cama articulada en cuatro planos con tres articulaciones para colchón de 90x190 cm. Lecho completo en un solo bastidor (no en dos piezas). Bastidor exterior en tubo de acero de 50x20 mm (+-10%). Espesor mínimo de tubo: 1,5 mm. Acabado con pintura epoxi-poliéster. Alojamientos en cabecero para accesorios recubiertos en plástico para evitar oxidaciones. Lecho con lamas de haya (u otra madera noble) vaporizada curvadas recubiertas de papel melamínico con tacos plásticos. Las centrales dobles con reguladores de tensión. Sistema de elevación mediante dos motores situados en cabecero y piecero, que permite un espacio libre diáfano bajo cama. Cabecero y piecero en madera maciza de haya (u otra madera noble) que oculta íntegramente el sistema de elevación. Espacio libre mínimo en posición inferior: Igual o superior a 5 cm para evitar atrapamientos de pies. Trend y antitredelemburg eléctrico con al menos 14 ° de inclinación. Altura mínima: Igual o inferior a 11 cm. Altura máxima: igual o mayor a 67 cm. Incorpora ruedas con freno individual. Mando con cable que controla todos los movimientos de la cama. Posibilidad de bloqueo de mando completo y de función TR/ATR.	2

ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE
CONP/2026/8335

Arquillo inferior sujeta colchón retráctil. Retenedores laterales (mínimo 2 por lateral) en material flexible y extraíble. Barandillas metálicas plegables disponibles opcionalmente en versión corta (90 cm +- 10 %) y normal. Motorización eléctrica con protección IP54 Con pila de emergencia para vuelta a cero en caso de corte de corriente. Medidas exteriores: Anchura máxima: 92 cm. Longitud máxima: 221 cm. Capacidad de carga (SWL): Igual o superior a 180 Kg.	
SEMP estática: Diseñado específicamente para usuarios considerados de alto riesgo de desarrollar úlceras por presión. Características: - Núcleo en espuma de alta resiliencia y durabilidad y una capa de espuma de poliuretano de alta resiliencia y transpirabilidad. - Soportes laterales integrados en el núcleo para facilitar la entrada y salida de la cama de los residentes. - La capa superior de espuma de poliuretanos con incisiones, estructura en almenada (cortes en forma de lagrimales), celdas más pequeñas para talones. - Soportes laterales y núcleo de espuma de alta resiliencia de combustión modificada (CMHR) de calidad superior. - Tela permeable al vapor elastizada (impregnada con un agente fungicida). - Cubierta completamente soldada a alta frecuencia (que pueda ser lavada a temperatura de 90°C o	2

ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE
CONP/2026/8335

superior). - PU endurecido / base no deslizante. - Piezas totalmente reemplazables individualmente. (Tanto la funda, el núcleo, los soportes laterales y la capa de espuma de poliuretano se puedan cambiar individualmente si están dañados). - Espuma del colchón tendrá una garantía mínima de 8 años. Especificaciones técnicas: - Funda sanitaria impermeable (costuras soldadas), permeable al vapor y multielástica. Garantía mínima de 4 años. - Funda con cremallera de tres lados y con una base interior de nailon blanco (color diferente a la funda) para identificar cualquier pérdida de integridad de la funda y entrada de fluidos. Lavable a 80º como mínimo. - La funda permitirá una limpieza con solución de hipoclorito: de al menos 1.000 ppm diluidas o 0,1% (o para usar según las normas locales de control de infecciones). - Peso límite: 260 kg (+-10%). - Dimensiones: 190 cm largo x 90 cm ancho x 15 cm Altura. - Capa de espuma de poliuretanos con una densidad de 38 – 40 kg/m3 y dureza nominal de 125 N Espuma del núcleo de 38 – 40 kg/m3 y dureza nominal 200 N. Garantía mínima de 8 años. - Clase de fatiga: muy severa. - Peso conjunto: 11 kg (+-10%).	
Normativa: Cama con carro elevador cota 0: UNE-EN 60601-2-52:2010/A1:2015. Equipos	

ORGANISMO AUTÓNOMO ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA ANCIANOS DE ASTURIAS

DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL CONTRATO MENOR CON NÚMERO DE EXPEDIENTE
CONP/2026/8335

electromédicos. Parte 2-52: Requisitos particulares para la seguridad básica y funcionamiento esencial de las camas de hospital. EA3: Cuidados de larga duración proporcionados en un área médica. EA4: Cuidados proporcionados en un área doméstica. Cama considerada producto sanitario de clase 1, según Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 abril de 2017, sobre los productos sanitarios.

Fabricante certificado ISO 13485 – Gestión de calidad para dispositivos médicos.

SEMP estática: Producto sanitario de clase 1, según Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 abril de 2017, sobre los productos sanitarios. Fabricado según modelo de gestión certificado específico de sanidad ISO 13485. Resistencia al fuego BS7177; 2008, EN 597-1, BS EN 597-2 o similar.

Quedando el reparto especificado de la siguiente manera:

Centros	Cama con carro elevador cota 0	SEMP estática
C.P.R. El Nodo	1	1
C.P.R. Valentín Palacio	1	1
TOTAL	2	2

Tanto en las operaciones de mantenimiento como en las reparaciones y en la sustitución de piezas, el mantenedor garantizará el correcto funcionamiento por un periodo de dos años, así como la perfecta integración de los elementos con todas las instalaciones existentes.

DIRECCIONES:

CENTRO	DIRECCIÓN	COD. POSTAL	LOCALIDAD
C.P.R. EL NODO	C/BALANDRO S/N	33401	AVILÉS
C.P.R. VALENTÍN PALACIO	C/ PÁRROCO FERNÁNDEZ PEDRERA,1	33510	POLA DE SIERO